

YACHAY ADHIERE A UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS

ATTRIBUTION-NONCOMMERCIAL 4.0  
INTERNATIONAL – (CC BY-NC 4.0)



DOI: <https://doi.org/10.35319/yachay.202683191>

## Más allá del intercambio. Mauss y el gesto de Jesús en Juan 13,1 como don radical

### Beyond interchange. Mauss and Jesus' gesture in John 13:1 as radical gift

*Juan Carlos Parapaino*<sup>1</sup>

#### Resumen

Marcel Mauss, en su obra *Ensayo sobre el don*, describe el don en las sociedades arcaicas como un sistema estructurado de obligaciones recíprocas de dar, recibir y devolver. El don no es solo un intercambio material, sino que posee una dimensión simbólica y espiritual mediante la cual se genera la creación, sostenimiento y regulación de relaciones sociales. Desde esta perspectiva vemos el gesto de Jesús en Jn 13,1, “Los amó hasta el extremo”, que revela un amor gratuito y absoluto que es capaz de generar relaciones de amor fraterno. Jesús ama a “los suyos” con un amor total que culmina en la pasión y muerte en la Cruz, mostrando la gratuidad y entrega extrema. Así, el don se convierte en paradigma de vínculos personales y sociales que construyen comunidad y una ética relacional más allá de las obligaciones sociales.

#### Palabras claves

Don – gratuidad – amor – reciprocidad

#### Abstract

In his book *The Gift*, Marcel Mauss describes the giving of a gift in archaic societies as a structured system of reciprocal obligations to give, receive, and reciprocate. The gift is not merely a material exchange, but possesses a symbolic and spiritual dimension through which social relations are created, upheld and regulated. From this perspective,

1 Universidad Católica Boliviana, Cochabamba, Bolivia

we see Jesus' gesture in Jn 13:1 ("He loved them to the end"), which reveals a freely given and complete love capable of generating fraternal love. Jesus loves "his own" with a total love that culminates in his passion and death on the Cross, demonstrating his gratuitousness and radical self-giving. Thus, the gift becomes a paradigm of personal and social bonds that build community and a relational ethic beyond mere social obligations.

### **Key words**

Gift – gratuity – love – reciprocity

### **Introducción**

La noción de don ha cobrado relevancia en el análisis interdisciplinario contemporáneo, en las áreas de la antropología, la sociología y la teología. Marcel Mauss, en su obra *Ensayo sobre el don*, describe el intercambio arcaico como un sistema estructurado de obligaciones recíprocas que conforma la base del orden social. A partir de este enfoque, se ha desarrollado una comprensión del don como fenómeno complejo con dimensiones económicas, simbólicas, políticas y religiosas.

En el ámbito teológico, especialmente en el pensamiento cristiano, el don no sólo posee una función social, sino que expresa una verdad antropológica fundamental: el ser humano está llamado a la comunión y a la gratuidad. En esta perspectiva, este artículo propone un análisis comparativo entre la teoría del don en Mauss y su resignificación en el pensamiento cristiano contemporáneo, en particular entre el *Ensayo sobre el don* y la perícopa de Jn 13,1 que relata el amor de Jesús hasta el extremo, una muestra del don total. Esto con la finalidad de evidenciar la convergencia en torno al carácter relacional y constitutivo del don para la vida en sociedad.

El método que se utilizará no se reduce al comparativo entre el concepto del don en Mauss y el don hasta el extremo de Jesús, sino

busca articular de manera crítica e interdisciplinar el concepto de don, integrando a su vez niveles antropológicos, simbólicos y teológicos. Al mismo tiempo se pretende analizar el término don y su significado para Mauss y para la reflexión teológica bíblica, así como también realizar una breve exégesis del pasaje bíblico Jn 13,1, haciendo conexión con el pensamiento maussiano sobre el don. Para, de este modo, ver que el don en Mauss y en el texto bíblico Jn 13,1 es una categoría hermenéutica transversal, capaz de iluminar tanto la constitución del vínculo social como la revelación del amor cristológico.

## **1. Marcel Mauss y el don: reciprocidad**

En el caminar de la vida, el ser humano en distintas oportunidades de su existir pierde el sentido o el rumbo de su existencia. Las crisis que llegan por lo general tienen un carácter de utilidad: ¿soy útil o sirvo para algo?, ¿el don de mi existir tiene algún sentido? Éstas y otras preguntas surgen en el corazón de la persona. Pero, ¿por qué? El *Ensayo sobre el don* de Marcel Mauss, una obra fundacional en la comprensión antropológica de los vínculos sociales, permite comprender un poco sobre la reciprocidad y el sentido del don. Lejos de concebir el don como un acto espontáneo o puramente altruista, Mauss revela su carácter estructurante y obligatorio en las sociedades arcaicas, que ahora también puede estar vigente en nuestras sociedades, donde la mercantilización se ha hecho natural e incluso cultural. Cosa que no está mal, siempre y cuando se respete la dignidad de la persona humana. Porque estamos en un mundo social donde dar, recibir y devolver conforman un sistema de reciprocidad simbólica que sostiene la cohesión comunitaria.

### **1.1. El don como algo constitutivo del ser humano**

Donar implica entregar voluntariamente un bien a otra persona sin esperar una contraprestación. Esta característica permite diferenciar el acto de donar del simple dar, donde suele mediar una transacción, ya sea

comercial, contractual o de préstamo<sup>2</sup>. “‘Somos don’, y siendo don nos realizamos. Esta es nuestra verdad más honda. En el origen de nuestra existencia como personas, en el surgir de cada día desde el misterio fontanal de la vida y en el futuro que nos atrae y moviliza nuestra intimidad, nosotros no tenemos el mando a distancia para exigir o controlar los contenidos y los horarios del don que nos configura”<sup>3</sup>. La vida ya es un don, un don gratuito y sin merecimiento alguno de nuestra parte. Dios no exige reciprocidad, sino que nos da libertad para ejercerla. Porque la persona humana existe no por decisión propia, sino por pura gracia de Dios, y ella está en la libertad de decidir que su vida sea un don para los demás o negar ese don a los otros.

Con respecto al don, Zubiri indica que al menos se tiene tres maneras de percibir y experimentar la trascendencia de Dios en las cosas como donación: “la trascendencia universal en forma de darse como experiencia de lo absoluto; en segundo lugar, la presencia en la gracia; y en tercer lugar, esa presencia en forma de ser la *suidad* misma de la realidad humana de Cristo que es, según la fe cristiana, la encarnación”<sup>4</sup>. En otras palabras, Dios está presente en todo horizonte último de la persona humana, aunque no tenga conciencia de éste, Dios está allí, como un horizonte de la búsqueda del ser humano. Pero cabe señalar que Dios no solo es buscado por el ser humano, sino que se comunica (gracia), se dona gratuitamente a la persona. Para concluir esta afirmación, Zubiri enfatiza que, en Jesucristo, Dios está presente plenamente. Vemos una lógica de comunicación en comunión siendo un don para la humanidad. M<sup>a</sup> Beatriz Gutiérrez comenta el análisis de Mauss de la realidad del grupo humano denominados primitivos:

2 Enzo Bianchi, *Don y perdón. Por una ética de la compasión* (Maliaño, Cantabria: Sal Terrae, 2016), 12.

3 Benjamín González Buelta, *Disponerse al don. Pasividades en el vértigo digital* (Maliaño, Cantabria: Sal Terrae, 2018), 13.

4 Xavier Zubiri, *El hombre y Dios* (Madrid: Alianza, 1984), 320.

[E]l autor aplica su propuesta comparativa en el análisis de al menos cuatro grupos humanos llamados primitivos, ubicados en las costas del Pacífico: al oeste de Norteamérica, la Melanesia y la Polinesia, así como los esquimales en Canadá, incorporando elementos de los trabajos etnográficos de Malinowski en el archipiélago de Nueva Guinea. A partir de ello desarrolla microteorías centradas en el sistema de dones de estos pueblos arcaicos, indagando en la dinámica de la obligación de dar, recibir y devolver; la define como hecho social total de carácter agonístico, que integra a la persona y el grupo en su realidad, desde lo fisiológico, sociológico y psicológico. Se cuestiona principalmente acerca de la norma de derecho e interés en la obligatoriedad de devolver, así como en cuanto a la fuerza que contiene el don recibido que obliga a la correspondencia<sup>5</sup>.

Sin embargo, Mauss no concibe el dar, recibir y devolver como un simple trueque de bienes, sino como un hecho social total, en el que lo intercambiado porta una fuerza, una esencia, el *hau* que vincula moral, simbólica y socialmente a los sujetos involucrados. Bajo esta lógica Mauss describe: “[e]n la civilización escandinava y en muchas otras, los intercambios y los contratos siempre se realizan en forma de regalos, teóricamente voluntarios, pero, en realidad, entregados y devueltos por obligación”<sup>6</sup>.

Ahora bien, esta realidad no es ajena a la nuestra, ya que los pequeños actos que se realizan a diario, es decir las prestaciones supuestamente gratuitas, tienen la carga en la conciencia del que recibe de una retribución no siempre material por el acto generoso que la primera persona le dio, ya que en ese intercambio se van formando vínculos sociales verdaderos y totales. De igual manera Gutiérrez escribe que “[e]l contrato social primitivo se desarrolla por medio del principio cambio don, como base de la vida en sociedad, forma donde circulaban las cosas junto a los derechos y las personas. Mauss desarrolla la noción de hecho social total, en que se pone en juego la totalidad del colectivo humano y todas sus dimensiones”<sup>7</sup>.

5 María Beatriz Gutiérrez Recabarren, “Vigencia de la perspectiva crítica de Marcel Mauss en su ensayo sobre el don”, *Revista Svlitífera* 4 (2021): 133.

6 Marcel Mauss, *Ensayo sobre el don*, (Buenos Aires: Katz, 2009), edición en PDF, 70.

7 Gutiérrez Recabarren, “Vigencia de la perspectiva crítica de Marcel Mauss...”, 135.

Por un lado, el acto de donar se basa en la libre iniciativa del donante, quien, movido por la generosidad o el amor, realiza una entrega sin condiciones ni exigencias de reciprocidad. Aunque es posible que el destinatario responda al don con gratitud y se genere una relación mutua<sup>8</sup>. Mientras que, por el otro lado, se indica que para Mauss “el don expresa esta tensión: no se reduce ni a una prestación completamente libre y gratuita, ni al intercambio interesado de lo útil. Es una suerte de híbrido”<sup>9</sup>. Esta tensión refleja que el don no pierde su valor por las expectativas que el ser humano tenga o crea tener, ya que el don lo sobrepasa. En consecuencia, el don no se agota en la materialidad del objeto ni en el cálculo del beneficio, sino que cumple una función central: la creación, sostenimiento y regulación de relaciones sociales.

El dar, recibir y devolver constituye, ante todo, un modo de entablar vínculos, generar obligaciones recíprocas y producir comunidad. “El intercambio de dones contiene un valor social y afectivo, carente de incondicionalidad; sin embargo, constituyente de valor moral. En este intercambio, el lazo social se construye bajo el criterio de la reciprocidad, a diferencia del contrato utilitarista como modo de intercambio de las sociedades capitalistas, el cual ejercería un daño moral, deteriorando la ética personal y social del individuo”<sup>10</sup>. Bajo este enfoque el don es una forma social de convivencia donde personas o grupos crean relaciones mediante la reciprocidad. Aunque puede generar prestigio y jerarquías, también produce reconocimiento mutuo, alianza y dignidad<sup>11</sup>.

Es menester tener presente que puede ocurrir que el don sea rechazado o no provoque reacción alguna. De ahí que la lógica que sustenta el don no se fundamenta en la reciprocidad ni en la equivalencia del intercambio,

8 Bianchi, *Don y perdón...*, 12.

9 Marguerite Bey, “Relaciones sociales: ¿don o intercambio?”, *Desacatos* 36 (2011): 202.

10 Gutiérrez Recabarren, “Vigencia de la perspectiva crítica de Marcel Mauss...”, 134.

11 Gutiérrez Recabarren, “Vigencia de la perspectiva crítica de Marcel Mauss...”, 135.

sino en la gratuidad de una oferta unidireccional<sup>12</sup>. El don es don, es decir que “el don no está guiado por el interés”<sup>13</sup>. A pesar del rechazo aparente, ya genera vínculos sociales en positivo o en negativo.

Por lo tanto, el don “[e]s un acto que al mismo tiempo instaura una relación doble entre el donante y el receptor. Dar es compartir voluntariamente lo que se tiene o lo que uno es. Un don forzado no es un don. El don voluntario aproxima al donante y al receptor y por ser voluntario crea una deuda a quién lo recibe”<sup>14</sup>. Godelier hace hincapié en la relación entre las personas que dan el don y el que recibe, indicando que se crea una deuda, pero en la gratuidad con el otro.

[E]l don produce dos cosas al mismo tiempo, acerca y pone ambas partes a distancia. Instaura una disimetría, una jerarquía, entre el que da y el que recibe, puesto que, para que haya don, es necesario que lo dado sea aceptado. Desde Mauss se instaura como principio de análisis el hecho de que el don no es un acto que pueda ser estudiado aisladamente, sino que forma parte de un conjunto que nace del encadenamiento de tres obligaciones, la de dar, la de aceptar el don y la de devolver cuando uno aceptó<sup>15</sup>.

Según Bianchi, “el ser humano posee dentro de sí la capacidad de realizar esta acción sin cálculos: es *capax boni*, es *capax amoris*, sabe excederse en dar más de cuanto tiene que dar. Esta es la grandeza de la dignidad de la persona humana: ¡sabe darse a sí misma y sabe hacerlo en libertad! Es el *homo donator*”<sup>16</sup>. Sin embargo, esta capacidad innata de darse y donarse de la persona humana se ve limitada por una sociedad de consumo mercantilizada; el hombre y la mujer se ven reducidos a objetos de los cuales es posible adquirir una ganancia personal y egoísta.

12 Bianchi, *Don y perdón...*, 12.

13 Bey, “Relaciones sociales...”, 202.

14 Maurice Godelier, “Acerca de las cosas que se dan, de las cosas que se venden y de las que no hay que vender ni dar, sino que hay que guardar. Una reevaluación crítica del Ensayo sobre el don de Marcel Mauss”, *Hispania* vol. 60 n. 204, (2000): 11-26.

15 Godelier, “Acerca de las cosas que se dan...”, 11-26.

16 Bianchi, *Don y perdón...*, 12.

Pero esta realidad no puede apagar la gratuidad del ser humano, ya que “[s]er don constituye la verdad de nuestra existencia. Solo en el dinamismo del don vivimos realmente”<sup>17</sup>. En efecto, esta perspectiva permite comprender la existencia de la persona humana abierta al otro, en contraposición con una visión meramente individualista que resalta el ego personal. Así pues, encontrar un sentido para vivir donándose a los demás es lo más generoso que la persona humana ha podido entender y descubrir, porque “[s]olo en la medida en que acogemos ser un don desde el Otro y desde los otros, podremos también ser don para los otros. Entre el desde y el para existimos, amamos, creamos, apostamos y somos”<sup>18</sup>. En esta perspectiva, el papa Francisco exhortaba e invitaba a no temer la lógica de gratuidad con la que Dios actúa y que el hombre y la mujer experimentan, pues desestabiliza las estructuras humanas basadas en el cálculo, la utilidad y la retribución, superando toda lógica de conveniencia o mérito<sup>19</sup>.

## 1.2. Tríada del don: dar, recibir, devolver

El don no se limita a un intercambio de dar y devolver, sino que se expresa en tres términos: dar-recibir-devolver. Mauss, en su obra *Ensayo sobre el don*, indica que las personas que vivían dentro de la realidad cultural polinesia “[t]enían una especie de sistema de intercambio, o más bien de dar regalos que después deben intercambiarse o devolverse. Por ejemplo, se intercambia pescado seco por aves en salazón o por esteras. Todas esas cosas se intercambian entre tribus o ‘familias amigas sin ningún tipo de estipulación’”<sup>20</sup>. Es decir, el sistema de intercambio que se practicaba en la cultura polinesia era algo instituido y asumido en la vida de cada habitante de dicha sociedad. En efecto “[e]ste hecho social

17 González Buelta, *Disponerse al don...*,9.

18 González Buelta, *Disponerse al don...*,13

19 Francisco, Misas matutinas en la capilla de la Domus Sanctae Marthae, “El don de Dios es gratis” (04.11.2026), *L’Osservatore Romano* n. 45 (07.11.2014).

20 Marcel Mauss, *Sociología y antropología* (Madrid: Tecnos, 1991), 166.

implica que lo que se da, se recibe y se devuelve es el todo. De este modo, no es el contenido lo esencial, sino su dimensión de totalidad”<sup>21</sup>.

En este sentido, se remarca dos aspectos: por un lado, se pone en evidencia que el don conlleva una responsabilidad de reciprocidad. Mientras que, por el otro lado, se menciona la gratuidad de ofrecimiento de la persona humana como algo constitutivo de su ser personal, al margen de la obligación de devolver que se contrae al recibir el don. El proceso de devolución al cual Mauss hace referencia no es por la cosa o el valor que ésta conlleva, sino porque el don tiene un espíritu, el *hau*, como lo llama en su ensayo. Para explicar esto Mauss escribe:

Los *taonga* y todas las propiedades llamadas rigurosamente personales tienen un *hau*, un poder espiritual. Si tú me das uno, yo se lo doy a un tercero; éste me devuelve otro, pues se ve empujado por el *hau* de mi regalo; y yo estoy obligado a darte esa cosa, pues tengo que darte lo que en realidad es el producto del *hau* de tu *taonga*. Así interpretada, la idea no sólo se aclara, sino que se revela como una de las ideas centrales del derecho maorí. Lo que obliga en el regalo recibido, intercambiado, es el hecho de que la cosa recibida no es algo inerte. Aunque el donante la abandone, ésta sigue siendo una cosa propia<sup>22</sup>.

Con esto, Mauss indica que el don no es sólo cortesía dentro de este sistema cultural, sino que se percibe como una fuerza invisible que obliga a devolver. Sin embargo, Mauss, como buen observador, se dio cuenta que el don no rompe la propiedad original, sino que la transforma. Esta transformación crea vínculos sociales, sin olvidar la espiritualidad e identidad de las personas implicadas.

Por lo tanto, el ser humano como ser social, es capaz de darse cuenta que las cosas que se dan o reciben, no son objetos meramente que se pueden utilizar y desechar, sino que ve en ellos un lazo de unidad entre aquel que da y el que recibe. O como diría el Papa Benedicto XVI: “La gratuidad es una de las exigencias de la caridad en la verdad. [...] La lógica

21 Gutiérrez Recabarren, “Vigencia de la perspectiva crítica de Marcel Mauss...”, 135.

22 Mauss, *Ensayo sobre el don...*, 88.

exclusiva del mercado, entendida como autosuficiente, no puede dar cuenta de los comportamientos que tienen lugar por gratuidad” (CV 34)<sup>23</sup>. En la lógica de la gratuidad es donde el ser humano se mueve y actúa, pero también está ligado a su libertad que tiene por gracia de Dios. O como diría Mauss, tales donaciones pueden asumir un carácter obligatorio y permanente, sin requerir otra retribución que la establecida por el propio orden jurídico que las fundamenta<sup>24</sup>.

¿En qué sentido puede ser útil el don sin por ello inscribirse en la lógica del interés egoísta, del dar para recibir a cambio? Existe utilidad en donar, porque esta acción tiene sentido y produce sentido. Al donar respondemos a una necesidad que existe en nuestro interior, porque, al no ser autosuficientes, solitarios, “mónadas”, sentimos el deseo del otro, al que hacer dones, al que darnos a nosotros mismos y cuanto tenemos, sin instrumentalizarlo nunca<sup>25</sup>.

En la libertad personal radica el acto de donar, recibir y devolver. Una persona libre acepta un don, convirtiendo ese don en un acto de sociedad y amistad, creando vínculos de solidaridad. Al crear vínculos, se crea también sociedades solidarias y se forjan personas capaces de dar gratuitamente. Pero, ¿quiénes son las personas? O ¿quién es la persona? Se dice que el hombre y la mujer como persona son seres tan complejos a la hora de definirlos. Ya que, si nos acercamos con la audacia de objetivar a la persona y contemplarla, se esfuma como el viento. Si al contrario se quiere verla como un objeto, lo cosificamos y deja de ser persona<sup>26</sup>.

Mauss menciona que “en el derecho maorí, el vínculo de derecho, vínculo por las cosas, es un vínculo de almas, pues la cosa misma tiene un alma, es alma. De lo que se deriva que regalarle algo a alguien es regalar una parte de uno mismo”<sup>27</sup>. Regalar una parte de nuestro ser a los

23 Benedicto XVI, “Carta encíclica *Caritas in Veritate* sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad” (Lima: Paulinas, 2009).

24 Mauss, *Sociología y antropología...*, 166-167.

25 Bianchi, *Don y perdón...*, 13.

26 Alejandro Martínez Sierra, *Antropología teológica* (Madrid: BAC, 2002), 107.

27 Mauss, *Sociología y antropología...*, 168.

demás se convierte en un don y es algo sagrado; de ahí el hecho de que la persona quien reciba o acepte el don se sienta agradecida, y con el pasar de los años de alguna u otra manera recibiremos un acto de agradecimiento como don. Porque lo que dimos no sólo son cosas u objetos materiales, si bien es necesario; lo fundamental es la intención con la que dimos, y esa intención podríamos decir que es alma de la cosa dada. Esta es una de las razones por la cual se crean vínculos a través del don, porque “[l]a dependencia del hombre de su entorno es manifiesta. Tanto por su cuerpo como por su espíritu está tan intrínsecamente relacionado con el mundo, que no podría subsistir sin esa relación”<sup>28</sup>

Ahora bien, dentro de la cultura polinesia descrita por Mauss, logran practicar este sistema: dar, recibir, devolver. Aceptar un don es aceptar un vínculo capaz de producir solidaridad personal, comunitaria y espiritual. En este sentido “[s]e comprende clara y lógicamente que, en ese sistema de ideas, haya que devolver al otro lo que en realidad forma parte de su naturaleza y su sustancia; pues aceptar algo de alguien es aceptar algo de su esencia espiritual, de su alma”<sup>29</sup>.

De ahí que el acto de donar no debería estar condicionado por la expectativa de una devolución o por la imposición de una obligación derivada de él<sup>30</sup>. Más bien, se presenta como una interpelación que despierta responsabilidad y genera lazos sociales. En este sentido, la lógica del don está guiada por una deuda de amor, cuya esencia radica en la gratuidad y en la ausencia de reciprocidad<sup>31</sup>. Por consiguiente, “[l]a propuesta de Mauss y de sus herederos es que es necesario ver en el don una práctica social la cual excede el intercambio, y encuentra en el dar, recibir y retribuir una pista ‘universal’ de la constitución del lazo social”<sup>32</sup>.

28 Martínez, *Antropología teológica...*, 109.

29 Mauss, *Ensayo sobre el don...*, 91.

30 Bianchi, *Don y perdón...*, 16.

31 Bianchi, *Don y perdón...*, 16.

32 Adrián Scribano, “El don: entre las prácticas intersticiales y el solidarismo”, *Sociologías* 36 (2014): 77.

Es por tal razón que, a pesar de ello, Mauss reconoce que en “[l]os taonga y todas las propiedades llamadas rigurosamente personales tienen un *hau*, un poder espiritual”<sup>33</sup>. En este sentido, el acto de devolver está cargado por un sentido espiritual y no tanto material. El espíritu de la cosa dada es lo que me interpela a devolver el don recibido. El don tiene un espíritu que genera lazos sociales y produce relaciones de amistad con un tinte de gratuidad solidaria. O como hace alusión Bengoa:

Las cosas se llenan de misteriosos poderes –como los teléfonos celulares, poderes mágicos que conducen a que sean robados, a ser inseparables de los humanos modernos, – y cuando un motochorro te lo quita de un tirón, no es solamente un aparato que se pierde en su materialidad, sino una parte del alma, del espíritu de la cosa que se va –tus contactos–, es el pedazo de sociedad con el que la persona vive –la deja incomunicada<sup>34</sup>.

Bajo esta perspectiva es posible comprender el espíritu del don, es decir el *hau*, este espíritu que quiere volver, pero no porque se sienta obligado a volver, sino porque ya ha realizado su misión de conectar con la otra persona entregándole un poco de su ser al otro. Este contacto se hace evidente al hacer surgir vínculos reales, lazos de amistad, generando un nuevo círculo social. Porque “la prestación total no sólo comporta la obligación de devolver los regalos recibidos, sino que también supone otras dos de igual importancia: la obligación de hacerlos, por un lado, y la obligación de recibirlos, por otro”<sup>35</sup>.

En conclusión, el don no es un mero cálculo utilitario, sino un hecho social total que vincula lo moral, lo simbólico y lo social. Pasamos a considerar el acto de Jesús al lavar los pies de sus discípulos, que inaugura un ciclo donde el donante se entrega totalmente, esperando que el receptor asuma la obligación de lavarse los pies los unos a los otros, devolviendo el don a la comunidad.

33 Mauss, *Sociología y antropología...*, 167.

34 José Bengoa, “A 100 años del ensayo sobre el don de Marcel Mauss”, *Antropologías del Sur*, 22 (2024): 3.

35 Mauss, *Ensayo sobre el don...*, 91.

## 2. El gesto de Jesús en Juan 13,1. “Los amó hasta el extremo”: autodonación y gratuidad

El texto Jn 13,1 está ubicado en la segunda parte del evangelio de Juan, denominado el libro de la gloria. Se indica que “[l]a segunda parte del evangelio es la revelación de Jesús a sus discípulos y su paso al Padre mediante la Pasión-Resurrección”<sup>36</sup>. Además, el capítulo 13 del Evangelio de Juan adopta un estilo solemne y orientado a destacar de manera enfática la centralidad de la persona de Jesús<sup>37</sup>.

Un primer detalle a mencionar es el hecho que “[e]l evangelista precisa la fecha. Era la víspera de la Pascua (18,28; 19,14.31.42); por lo tanto, el 14 de Nisán del calendario judío”<sup>38</sup>. Este aspecto con el que inicia el relato es fundamental para su comprensión, ya que la fiesta de la Pascua es un elemento que configura el Evangelio de Juan. Ricardo López Rosas y Pablo Richard afirman que en el versículo 13,1 es posible “observar que la *Pascua* y la *hora* confluyen para marcar el tránsito o *metátesis* de Jesús ‘de este mundo al Padre’”<sup>39</sup>. Ciertamente en el mismo texto hay una referencia explícita de los elementos pascua y hora, que apuntan a una glorificación de Jesús. Sin embargo, se discute de qué fiesta de pascua era la que celebró Jesús con sus discípulos. Secundino Castro indica que:

Jesús cobra conciencia de la llegada de un gran momento histórico: el de la hora, que anteriormente se venía anunciando (2,1; 10,18; 11,55; 12,1.36). Es la hora de su Pascua, que ya había anunciado en el cap. 12. Juan ya no denominará a la Pascua con el apelativo “de los judíos”. Posiblemente por esto, según Juan, Jesús no celebra la Pascua judía. Es que aquella Pascua ya

36 Domingo Muñoz León, “Evangelio según san Juan”, en *Comentario bíblico latinoamericano. Nuevo Testamento*, ed. Armando J. Levoratti (Estella, Navarra: Verbo Divino, 2007), 658.

37 Ricardo López Rosas y Pablo Richard, *Evangelio y Apocalipsis de san Juan* (Estella, Navarra: Verbo Divino, 2006), 224-225.

38 Salvador Carrillo Alday, *El Evangelio según san Juan. El Evangelio del Camino, de la Verdad y de la Vida* (Estella, Navarra: Verbo Divino, 2010), 354.

39 López y Richard, *Evangelio y Apocalipsis de san Juan...*, 224-225.

no era la Pascua de Yahvé. La de Jesús consistirá en una cena de despedida con contenido pascual<sup>40</sup>.

Se habla de dos pascuas: una netamente tradicional, de los judíos y otra espiritual, es decir de la entrega del Hijo y la demostración de su amor por los suyos. Aquí es necesario señalar que la mano redactora juega con estos dos sentidos, relacionando el uno con el otro, pero enfatizando en la pascua de Jesús, es decir en el aspecto de su donación. Con lo mencionado queremos subrayar que “[e]l don realiza la unión en el amor y suscita en todos la acción de gracias (2 Cor 9,12-15). El donante da gracias a Dios tanto y más que el beneficiario, pues sabe que su misma generosidad es una gracia (2 Cor 8,1), fruto del amor que viene de Dios (1 Jn 3,14-18). Y por eso en definitiva ‘hay más dicha en dar que en recibir’”<sup>41</sup>. Jesús lleva la delantera en la gratuidad y la donación; por eso quiere que los discípulos vean y aprendan el valor de un amor hasta el extremo, porque el amor nunca debe medirse para darse, porque si así fuera el caso ya no sería amor.

Otro detalle a señalar es la frase “los suyos”: ¿se refiere solo al grupo de los 12?. Unas de las respuestas que se da a esta cuestión es el siguiente: “[l]a palabra ‘suyos’ en Juan puede connotar un sentido restrictivo, pero en este caso parece que reviste carácter universal (11,52). No son sólo su pueblo (1,11), ni sus discípulos (10,3.4.14; cf. 15,19; 17,6.4), engloba a todos los hombres [y mujeres]”<sup>42</sup>. En esta perspectiva Jesús, al donarse hasta el extremo, lo hace por cada uno de manera personal.

La experiencia con Jesús lleva a entender que el amor no es restrictivo o selectivo, sino que es algo tan grande que se desborda cuando se da. El papa Benedicto XVI escribía: “El ser humano está hecho para el don, el

40 Secundino Castro Sánchez, *Evangelio de Juan* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2008), 237.

41 “Don”, en *Vocabulario bíblico* [Los textos provienen del Vocabulario de teología bíblica, publicado bajo la dirección de Xavier Leon-Dufour (1912-2007). Edición original: “Vocabulaire de théologie biblique”, Paris, Cerf, 1962. Edición española: ISBN: 9788425408090 (Herder – 2001)].

42 Castro Sánchez, *Evangelio de Juan...*, 297.

cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente” (CV, 34). Por lo tanto, el ser humano limita su humanidad cuando se encierra en sí mismo, teniendo una actitud egoísta y calculadora con los demás. Jesús invita a darse completamente, porque esa es la medida del amor que se dona sin límites ni restricciones; no obliga una reciprocidad, pero la espera pacientemente.

Por un lado, con respecto a la expresión “los suyos”, Carrillo escribe,

“[l]os suyos” son aquellos que el Padre ha dado (17,9) y que, siendo propiedad del Padre, se han convertido en propiedad de Jesús; son aquellos a quienes Jesús eligió “del” mundo para que, dejando de ser del mundo, se convirtieran en su pertenencia (14,19). Ahora, al pasar Jesús a su Padre, deja a los suyos en el mundo, pero sin que estos sean del mundo.

Los “suyos” han sido objeto del amor de Jesús<sup>43</sup>.

Jesús ama a todos por igual y hasta el fin. El ser humano es libre de responder a este amor con amor o apartarse de él. Los suyos también podemos ser nosotros, hombres y mujeres de nuestro tiempo. Cada hombre y mujer es amado por Jesús, él sólo pide una respuesta personal libre. Esta respuesta se expresa en la fe que cada persona tiene, ya que “[l]a fe nace del encuentro con un acontecimiento, con una Persona que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva. [...] En cuanto respuesta a un don que se origina en el amor, la fe se convierte en luz para iluminar el camino” (LF 6)<sup>44</sup>. La fe también es un don que recibimos gratuitamente, pero que lleva sus compromisos y exigencias personales.

Mientras que por el otro lado “[e]l movimiento del don a los otros adquiere [...] una amplitud y una intensidad jamás conocidas. La ‘codicia’, que se opone al don, debe combatirse sin remisión. Ahora ya, en lugar de buscar la reciprocidad de las prestaciones, hay más bien que esquivarla (Lc 14,12ss). Cuando se han recibido tanto de Dios, todo cálculo, toda

43 Carrillo Alday, *El Evangelio según san Juan...*, 354.

44 Francisco. “Carta encíclica *Lumen fidei* sobre la fe” (Lima: Paulinas, 2013).

estrechez de corazón resultan escandalosos (Mt 18,32s)”<sup>45</sup>. La enseñanza de Jesús es clara: un amor que se da, una vida que se dona, una muestra de amor hasta el extremo no busca complacencias personales, sólo busca generar vida. Ahora bien,

“Da a quien te pida” (Mt 5,42). “Habéis recibido gratis, dad gratis” (Mt 10,8). El cristiano está llamado a considerar todo, bienes materiales o dones espirituales, como riquezas de las que sólo es administrador y que le han sido confiadas para el servicio de los demás (1 Pe 4,10s). Y, consejo inaudito, al que desea la perfección le exhorta Jesús incluso a dar toda su fortuna (Lc 18,22). El don de Dios en Jesucristo nos lleva todavía más lejos: Jesús ‘ofreció su vida por nosotros’, y así la gracia nos impele a “ofrecer también nosotros nuestra vida por nuestros hermanos” (1 Jn 3,16); “no hay mayor amor...” (Jn 15,13)<sup>46</sup>.

Desde esta perspectiva, el cristiano no es propietario absoluto de sus bienes, sean materiales o espirituales, sino administrador de lo recibido, buscando el bien de los demás. En un gesto que supera toda lógica transaccional (Jn 13,1) Jesús propone al discípulo que desee la perfección que entregue la totalidad de sus bienes, conduciéndolo hacia una lógica de don absoluto. Siguiendo esta lógica de la donación en gratuidad en la cosmovisión maorí descrita por Mauss, profundizamos la dinámica delineada en 1.2. arriba:

El *hau* no es el viento que sopla. En absoluto. Supón que posees un artículo determinado (*taonga*) y que me das dicho artículo; me lo das sin un precio establecido. No hacemos ningún negocio al respecto. Ahora bien, yo le doy ese artículo a una tercera persona que, después de que ha pasado algún tiempo, decide devolver alguna cosa a modo de pago (*utu*), me regala algo (*taonga*). Ahora bien, ese *taonga* que él me da es el espíritu (*hau*) del *taonga* que yo recibí de ti y que le di a él. Yo debo devolverte los *taonga* que he recibido por esos *taonga* (que tú me diste). No sería justo (*tika*) de mi parte conservar esos *taonga* para mí, ya sean deseables (*rawe*) o desagradables (*kino*). Yo debo dártelos a ti, pues son un *hau* del *taonga* que me has dado<sup>47</sup>.

45 “Don”, en *Vocabulario bíblico*.

46 “Don”, en *Vocabulario bíblico*.

47 Mauss, *Sociología y antropología...*, 167.

En otras palabras, el *hau* no es simplemente un objeto físico ni un viento literal, sino el “espíritu” del don (*taonga*) que mantiene un vínculo con quien lo entregó. Cuando una persona recibe un *taonga* y luego lo transmite a un tercero, cualquier bien que reciba como retribución (*utu*) lleva consigo el *hau* del don original. Siguiendo esta lógica, la persona está obligada a devolver ese nuevo *taonga* al donante inicial. Además, este sistema de intercambio circular expresa una forma de reciprocidad sagrada, que estructura lazos sociales y muestra algo de la justicia en la comunidad. Por consiguiente, Jesús, en su autodonación, su amor hasta el extremo (Jn 13,1), pone de relieve la importancia de dar, teniendo presente que, en algún momento de la vida, la persona humana podrá hacer un acto de amor, un don de amor a los demás porque el Espíritu de Dios habita en cada ser humano.

Ahora bien, “Dios no solo nos da cosas, sino que se entrega a sí mismo en los dones que nos ofrece, hasta ser Él mismo el Pan (Jn 6,36) y el Agua (Jn 7,37). Dios es comunión en sí mismo y en su relación con nosotros. Es padre, origen permanente de la vida nueva que nos entrega para que vivamos y creemos el futuro”<sup>48</sup>. Dios, al ser la raíz de nuestro ser, se entrega sin reservas. Es un amor hasta extremo, con la esperanza que volvamos a Él, respetando en todo momento la decisión personal.

Se debe agregar también, que un término de suma importancia utilizado frecuentemente en el Evangelio joánico, es el del amor ἀγάπη / *agapē* en griego. La mano redactora es enfática al escribir: el que había amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el final (Jn 13,1).

El amor puede ser entendido como una realidad humana integrada por la amistad, la filantropía, el compañerismo, la fraternidad, la entrega a los demás... y considerar todos estos sentimientos como sumandos parciales cuyo resultado final fuese el Amor. En este caso el predicado sería Dios. [...]. El amor es el signo distintivo de la realidad de Dios. Dicho signo distintivo como amor no

48 González Buelta, *Disponerse al don...*, 15.

se refiere a una propiedad de Dios ni a la descripción de su actuar –aunque por ella le conozcamos– sino su forma de ser, a un movimiento vital, a su realización en el mundo; *en el amor se expresa el ser mismo de Dios*; Dios en su ser es amor; el amor expresa su propia realidad<sup>49</sup>.

Ciertamente el amor es algo que supera todas nuestras capacidades humanas. Jesús en su ser lleva este amor divino, que lo da todo. Y también los hombres y mujeres llevan este sello divino del amor, ya que fuimos creados a imagen y semejanza de Dios. Al mismo tiempo, hombres y mujeres participan de esta vocación al amor portando en sí una apertura constitutiva hacia la comunión y la donación de sí. Pero la plenitud de ese amor se revela en el acto de “darlo todo”, es decir, en una entrega absoluta que supera toda lógica limitada de reciprocidad humana. En tal sentido, el gesto de Jesús trasciende la estructura agonística y recíproca descrita por Mauss, al situarse en el horizonte de una donación que busca únicamente la vida del otro. Porque Jesús no se reserva nada para sí, es decir, no pone límite a su amor, al contrario, se dona sin importar nada, sólo el amor actúa en él.

Zumstein hace la siguiente aclaración del término amor: “[e]l verbo amar [...] se utiliza dos veces: la primera forma es un participio aoristo, la segunda es un aoristo conjugado [...] el punto decisivo consiste en mostrar que el amor de Cristo por los suyos alcanza su punto último y su cumplimiento en la pasión, y especialmente en la cruz”<sup>50</sup>. El que había amado, los amó hasta el final (Jn 13,1). Éstas son las dos veces a las que hace referencia el autor. Es importante señalar este aspecto por el hecho de que Jesús, no por llegar su vida a su plenitud, es decir a su pasión y muerte en cruz, los dejará de amar; al contrario, se puede decir que este amor por “los suyos” llega a su realización plena, no a su final, en la muerte en la cruz, un amor que se agota, pero no se cansa de amar.

49 Felipe Fernández Ramos, “Agápe”, en *Diccionario del mundo joánico*, dir. por Felipe Fernández Ramos “Agápe”, 29-30 (Burgos: Monte Carmelo, 2004).

50 Jean Zumstein, *El Evangelio según Juan (Jn 13 – 21)*, (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2016), 30-31.

La donación de Jesús hace germinar vínculos de amor con las personas, produce lazos de libertad y también provoca gratuidad en el ser humano. Como bien lo indica Mauss:

En numerosas sociedades de diferentes grados de civilización, en el derecho maorí en particular, estos intercambios y estos dones de cosas que vinculan a las personas operan a partir de un fondo común de ideas: la cosa recibida en don, la cosa recibida en general compromete [*engage*], ata mágicamente, religiosamente, moralmente, jurídicamente a donador y donatario<sup>51</sup>.

Por lo tanto, hay que tener presente que: “[l]a muerte de Jesús es la mayor muestra de su amor. Por eso dice Juan: ‘habiendo amado (aoristo complejo, significando: durante toda la vida pasada) a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin (indicando el final de la vida y el colmo del amor)’”<sup>52</sup>. De esta manera podemos apreciar el amor hasta el extremo de Jesús. Solo una persona comprometida con el amor es capaz de dar la vida para que otros puedan vivir. Y Jesús es una clara muestra de este amor sin límite.

En este horizonte, Jn 13,1 se convierte en clave hermenéutica del don cristiano: Jesús, “habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo” (Jn 13,1), inaugurando un gesto que no busca devolución, sino que expresa una gratuidad pura. En tensión con la reciprocidad simbólica que describe Marcel Mauss en las sociedades arcaicas, el don cristiano trasciende el ciclo de la obligación-retribución. Es un don sin espera de retorno, un acto de amor que desborda toda medida, fundado no en la equivalencia, sino en la gracia.

### 3. Diálogo: reciprocidad simbólica y don cristológico

La reciprocidad y el don son algo simbólico que el ser humano ha generado para crear lazos sociales de amistad solidaria. Si se define la

51 Marcel Mauss, *Otros dones* (Argentina: Barco Edita, 2018), edición en PDF, 76.

52 Jose Luis Espinel Marcos, *Evangelio según san Juan. Introducción, traducción y comentario* (Madrid: Edibesa, 1998), 200.

reciprocidad como correspondencia a alguien, se cae en el peligro de reducir el significado. Porque la reciprocidad también es un don que se recibe y es gratuito. El Papa Francisco nos habla de la gratuidad, a la que define como “la capacidad de hacer algunas cosas porque sí, porque son buenas en sí mismas, sin esperar ningún resultado exitoso, sin esperar inmediatamente algo a cambio” (FT 139)<sup>53</sup>. El don genera vínculos reales y concretos; por tal motivo no se lo puede reducir a lo material.

José Bengoa, en su artículo *A 100 años sobre el don de Marcel Mauss*, hace una aclaración significativa con respecto al término el don. Escribe: “en inglés se tradujo ‘don’ por ‘regalo’ (gift), lo que considero equivocado, ya que le otorga al concepto un grado de materialidad excesivo; un don puede ser un ‘guiño’ en boca de Clifford Geertz, o una señal sonora en la lingüística de Ferdinand de Saussure, una piedra preciosa en los estudios arqueológicos de Emilia Ferraro o una limosna en Godelier”<sup>54</sup>. Ahora bien, el don traspasa el aspecto material, pero también sobrepasa la gratuidad humana porque genera vínculos de amor en las personas y en la sociedad.

La gratuidad es un aspecto que caracteriza a la persona humana. Cuando nuestras acciones se dan de manera gratuita, solidaria, volvemos a nuestro centro humano. Ser humano es donarse a los demás como lo hizo Jesús, un amor que se entrega sin reservas, incluso dar hasta la propia vida. Mauss hace referencia particular a la importancia de los dones a los dioses:

Los dones que se hacen a los hombres y a los dioses también tienen el fin de comprar la paz con los unos y con los otros. De este modo, se aleja a los malos espíritus, más generalmente a las malas influencias, incluso no personalizadas: pues una maldición humana permite que los espíritus celosos penetren en la persona y la maten, que las malas influencias actúen, y las

53 Francisco. “Carta encíclica *Fratelli tutti* sobre la fraternidad y amistad social” (Cochabamba: Verbo Divino, 2020).

54 Bengoa, “A 100 del Ensayo sobre el don de Marcel Mauss...”, 168.

faltas contra los hombres vuelven débil al culpable frente a los espíritus y a las cosas siniestras<sup>55</sup>.

Con este fragmento de Mauss es posible percibir la centralidad de los dones en las sociedades arcaicas, los cuales también tienen el sentido religioso. Pensar en dar algo a los dioses para mantener la armonía y la paz es muy noble, pero también es parte de la persona humana. En este horizonte antropológico es posible entablar un diálogo con la teología. En el Evangelio de Juan se puede notar la armonía entre Jesús y el Padre, armonía entre lo humano-divino con lo divino.

Salvador Carrillo afirma que “Jesús aparece desde el himno inicial como Alguien en relación con Dios. [...] Jesús es el Verbo eternamente existente en Dios, y él mismo es Dios (1,1); ese Verbo se hizo carne para habitar en medio de los hombres (1,14)”<sup>56</sup>. El evangelista, a partir de lo mencionado, muestra a un Dios cercano con su pueblo, y visto de esta forma se tiene “proclamada la divinidad y la humanidad de Jesucristo”<sup>57</sup>. Si en Mauss los dones buscaban la paz y la armonía con Dios y los hombres, en el Evangelio de Juan el don de Cristo asegura la reconciliación definitiva entre Dios y la humanidad. Por tal razón, el evangelista muestra esta doble naturaleza de Jesús: humana y divina en todo su Evangelio, ya que “[e]n el cuerpo del Evangelio, Jesús aparece ante todo como el Hijo de Dios. Dios es nombrado ‘Padre’ en relación a Jesús 98 veces, y Jesús es llamado ‘Hijo’ 25 veces”<sup>58</sup>.

Esta relación es muestra del don que supera la naturaleza humana, un don gratuito y generoso que traspasa todos los límites. Por consecuencia, la doble naturaleza humana-divina no sólo revela el rostro cercano de Dios, sino que inaugura una nueva lógica de don, donde la entrega es gratuita,

55 Mauss, *Ensayo sobre el don...*, 101.

56 Carrillo Alday, *El evangelio según san Juan...*, 31.

57 Domingo Muñoz León, “Evangelio según san Juan...”, 601.

58 Carrillo Alday, *El Evangelio según san Juan...*, 31.

absoluta y abierta a todos, superando las fronteras de los antiguos pactos y ofreciendo una paz que no depende de la devolución material, sino de la acogida amorosa del donador.

Se puede percibir la importancia de estos dos elementos con referencia a la persona de Jesús desde el inicio hasta el final del Evangelio. Por un lado, hay una mención explícita que Juan expresa con más claridad, o sea la relación que Jesús tiene con Dios a quien llama su Padre; mientras que, por el otro lado, Juan universaliza la humanidad de Jesús, contemplando la persona de Jesús como verdadero Dios y verdadero hombre<sup>59</sup>

El don no sólo son cosas materiales, el don traspasa lo material. Un don es la sonrisa amable que regalamos a alguien que está sufriendo, un don es acompañar a una persona en su soledad. Estas acciones generan vínculos, pero no siempre lo hacemos con algún interés. En esta perspectiva cabe mencionar que “[u]na parte de nuestra moral y de nuestra vida se ha estacionado en esa misma atmósfera, mezcla de dones, obligaciones y de libertad. Felizmente no está todavía todo clasificado en términos de compra y venta. Las cosas tienen todavía un valor sentimental además de su valor venal, si hubiera valores que se pudieran clasificar sólo como de este tipo”<sup>60</sup>. Por ende, el acto de donarse se lo realiza porque somos personas humanas, con sentimiento y afectos capaces de compadecernos de los otros y con los otros. En esta perspectiva Ricardo Gabriel Abduca indica que “[l]a donación, la beneficencia, no suponen reciprocidad. ‘Si doy algo sin condición’ no hay cooperación: ‘la donación no es sino un intercambio sin obligaciones recíprocas’”<sup>61</sup>.

Llegar al punto de realizar un acto (don) sin esperar un retorno, sin sentir la obligación de devolver, actuando solo movidos por el amor y la

59 Charles Kingsley Barret, *El Evangelio según san Juan* (Madrid: Cristiandad, 2003), 93.

60 Mauss, *Sociología y antropología...*, 246.

61 Ricardo Gabriel Abduca, “La reciprocidad y el don no son la misma cosa”, *Cuadernos de Antropología Social* 26 (2007): 107–124.

gratuidad, de este modo es posible superar la concepción del don como algo que me obliga a devolver. De esto ya se había dado cuenta Godelier al cuestionarse: ¿dónde está la falla de Mauss?

[Mauss] [...] había dado razones sociológicas para explicar las dos primeras obligaciones, es decir, la de dar y la de aceptar los dones. Según él, uno está obligado a dar porque el dar obliga, y uno está obligado a aceptar, porque rechazar un don es quizás entrar en conflicto con el que lo ofrece. Pero ¿por qué cuando un don es aceptado es necesario devolverlo? Mauss propuso una explicación que reposaba principalmente en razones ideológicas, es decir en creencias místico-religiosas. Lo que llevaría a quien lo recibió a devolver un don sería una fuerza, un 'espíritu' presente en el objeto recibido y que lo obligaría a volver a manos de su primer propietario. Pero, ¿de qué espíritu se trata? Leyendo cuidadosamente a Mauss, parecería que a sus ojos los objetos están habitados no por uno sino por dos espíritus. Ante todo, el de quién lo poseyó primero y luego lo donó. De alguna manera, es el donante quien se encuentra presente en la cosa dada. Además, el objeto en sí poseería un alma y sería como una persona que tiene el poder de actuar sobre otras personas<sup>62</sup>.

El don en Mauss analiza lo simbólico en cuanto a una representación colectiva, que puede ser un objeto o ritual, pero lleno de significados emocionales y sociales, que son una fuerza estructurante de la realidad y de la cohesión social. Tal fuerza simbólica no es ni puede ser sólo immanente, sino que trasciende los meros objetos; más aún si se trata de lo ritual. Por tal razón, se piensa que en el acto del don debe ser devuelto por la carga de significados que conlleva.

En contraposición a esta visión, el Papa Francisco invita a vivir en la gratuidad, advirtiendo al mismo tiempo que quien no vive en una gratuidad fraterna se esclaviza a sí mismo, porque va a estar todo el tiempo midiendo lo que da y lo que recibe (FT 140). Por lo tanto, la gratuidad se presenta como una posibilidad real y concreta de vivir como hermanos y hermanas, respetándonos y acogiéndonos mutuamente en el amor. El Papa Benedicto XVI, al referirse al amor como el motor que hace caminar al ser humano, indica:

62 Godelier, "Acerca de las cosas que se dan...", 11-26.

El encuentro con las manifestaciones visibles del amor de Dios puede suscitar en nosotros el sentimiento de alegría, que nace de la experiencia de ser amados. Pero dicho encuentro implica también nuestra voluntad y nuestro entendimiento. El reconocimiento del Dios viviente es una vía hacia el amor, y el sí de nuestra voluntad a la suya abarca entendimiento, voluntad y sentimiento en el acto único del amor. No obstante, éste es un proceso que siempre está en camino: el amor nunca se da por ‘concluido’ y completado; se transforma en el curso de la vida, madura y, precisamente por ello, permanece fiel a sí mismo (DCE 17)<sup>63</sup>.

El amor de Dios, en este sentido, supera toda lógica humana. El amor nace del encuentro con Dios. Este encuentro suscita vínculo experiencial de amor con Dios. Esta experiencia de amor lleva a ocuparnos de uno mismo y de los otros. Pero el amor es un proceso personal y comunitario; sin embargo, nos lleva a un mismo punto: amor a Dios y amor al prójimo. El amor también es un don de Dios para con cada persona.

El don se recibe, pero al mismo tiempo se comparte, o como diría Mauss “[n]egarse a dar, olvidarse de invitar, así como negarse a aceptar, equivale a declarar la guerra, significa rechazar la alianza y la comunión”<sup>64</sup>. Con este enunciado Mauss revela con fuerza simbólica que el acto de dar y recibir no es neutro ni meramente funcional: es el fundamento de los lazos sociales. En contraposición a ello, es decir al intercambio, en sus dos formas: don ofrecido o acogido, genera un quiebre a la lógica de la reciprocidad, que es esencial para construir comunidad. Mauss indica que el gesto negativo de rechazo cierra el camino al vínculo, a la hospitalidad y a la paz. Por lo tanto, es evidente que

Mauss no se interesa por los dones que un amigo hace a otro amigo, tampoco le interesa la representación imaginaria del don que un dios puede hacer de su vida para salvar a la humanidad. Le interesan los dones que son socialmente necesarios para producir y reproducir las relaciones sociales, el tejido de una sociedad, las condiciones sociales de la existencia de cada uno en una sociedad determinada [...]. La primera, que el don sea un acto con múltiples

63 Benedicto XVI, “Carta encíclica *Deus Caritas est* sobre el amor cristiano” (Lima: Paulinas, 2006).

64 Mauss, *Ensayo sobre el don...*, 93.

dimensiones, de carácter económico, político, religioso, artístico, es decir con la capacidad de condensar en sí mismo muchos aspectos de la sociedad. La segunda, que el don, al arrastrar ‘contradones’ que movilizan las riquezas y la energía de numerosos grupos e individuos, ponga en movimiento a toda la sociedad y se presente como un mecanismo y un momento esencial en su reproducción”<sup>65</sup>.

Marcel Mauss centra su interés en los dones socialmente necesarios, es decir, los que permiten producir y reproducir el tejido de relaciones sociales. Por un lado, a Mauss no le interesa el don como gesto abstracto, sino como un acto total sin reservas, que conlleva dimensiones económicas, políticas, religiosas y simbólicas. Este acto compromete a comunidades enteras mediante una lógica de reciprocidad. Mientras que, por el otro lado, *Amoris Laetitia* teniendo presente que el amor familiar construye una sociedad, insiste en que se haga en actos concretos y cotidianos de entrega recíproca, que tejen la comunión: “el amor necesita tiempo disponible y gratuito” (AL 224)<sup>66</sup>. Así como para Mauss el don moviliza a toda la sociedad, el Papa Francisco escribe que el don mutuo entre los esposos y entre padres e hijos es lo que sostiene y dinamiza la comunidad familiar, y por extensión, la sociedad entera (AL 196).

## Conclusión

En el recorrido teórico de este escrito se ha podido constatar que la categoría del don constituye una clave hermenéutica fecunda para comprender, tanto la configuración de los vínculos sociales, como la densidad teológica del amor cristiano. De ahí que el análisis de la teoría del don desde una perspectiva comparativa permitió identificar una coincidencia entre la antropología maussiana y la visión teológica cristiana. Como resultado se puede evidenciar que el don constituye una estructura generadora de vínculo y de sentido.

65 Godelier, “Acerca de las cosas que se dan...”, 11-26.

66 Francisco. “Carta encíclica *Amoris Laetitia* sobre el amor en la familia” (Cochabamba: Verbo Divino, 2016).

Ahora bien, en el escrito de Mauss, existe evidencia de un carácter obligatorio y simbólico del intercambio en las sociedades tradicionales. Pero también estos intercambios tienen la finalidad de generar vínculos sociales con las personas. Convergentemente se sigue entonces que la teología bíblica eleva el don al plano de la gracia, reconociendo en el mismo un principio relacional y trascendente, culminado en la entrega total de Jesús, es decir un amor que se da hasta el último suspiro.

En consecuencia, esta convergencia invita a considerar al don no sólo como una práctica cultural, sino como una categoría transversal para el análisis de la subjetividad, la comunidad y la ética relacional. Puede afirmarse que entre ambos enfoques existe simultáneamente continuidad y ruptura. Hay continuidad, porque tanto en Mauss como en la tradición joánica el don genera vínculos, crea comunidad y compromete existencialmente a quienes participan de él. Pero también hay ruptura, porque el don cristiano radicaliza esta lógica al proponer una entrega sin cálculo, sin garantía de retorno y abierta universalmente a “los suyos”, es decir, a toda la humanidad.

También se desarrolló el gesto de Jesús en Jn 13,1, el cual se ofrece como paradigma ético y espiritual para nuestro tiempo: donar la vida, el tiempo, la escucha, la cercanía y el cuidado. Allí donde el intercambio calcula, el amor gratuito libera; allí donde la obligación limita, la gratuidad recrea vínculos nuevos. Por ello, más allá del intercambio, el don cristológico aparece como una posibilidad real de renovación personal y social. De este modo el don puede verse como una invitación radical gratuita de parte de Jesús. A partir de Marcel Mauss se evidenció que el don no puede reducirse a un simple intercambio de bienes, sino que se presenta como un hecho social total, en el que convergen dimensiones económicas, jurídicas, simbólicas, religiosas y afectivas.

Por lo tanto, la reflexión interdisciplinaria entre antropología y teología permite reconocer que la sociedad contemporánea, frecuentemente marcada por el utilitarismo, el individualismo y la mercantilización de las relaciones como bien lo menciona el Papa Francisco, necesita recuperar la centralidad del don como principio humanizador. Teniendo presente que humanizarse es dejarse interpelar por la realidad y al mismo tiempo hacerse cargo de ésta. En esta perspectiva, el pensamiento de Mauss recuerda que ninguna comunidad subsiste sin reciprocidad; el Evangelio de Juan muestra, que ninguna fraternidad alcanza plenitud sin gratuidad en el amor. El amor es algo que mueve la vida de Jesús. Y este amor se va poco a poco haciendo más claro, es decir con la pasión y muerte de Jesús quedará demostrado su amor por los suyos, un amor que no pone límites porque su límite es el amor total. El don de la vida, del amor, de la fidelidad, de la gratuidad, de la solidaridad es a la que nos invita Jesús. Una invitación que toca el corazón y genera vínculos de amor y lazos de amistad.

## Bibliografía

- Abduca, Ricardo Gabriel. “La reciprocidad y el don no son la misma cosa”. *Cuadernos de Antropología Social*, 26 (2007): 107–124. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2007000200006&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2007000200006&script=sci_arttext&tlng=en)
- Benedicto XVI. “Carta encíclica *Caritas in Veritate* sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad”. Lima: Paulinas, 2009.
- Benedicto XVI. “Carta encíclica *Deus Caritas est* sobre el amor cristiano”. Lima: Paulinas, 2006.
- Bengoa, José. “A 100 años del Ensayo sobre el don de Marcel Mauss”, *Antropologías del Sur* 11, n. 22 (2024): 167-171.
- Bey, Marguerite. “Relaciones sociales: ¿don o intercambio?”, *Desacatos*, 36, (2011) 201-208.
- Bianchi, Enzo. Don y perdón. *Por una ética de la compasión*. Maliaño, Cantabria: Sal Terrae, 2016. Edición en PDF.

- Biblia de Jerusalén. Nueva edición manual totalmente revisada.* Bilbao: Desclée de Brouwer, 2009.
- Carrillo Alday, Salvador. *El Evangelio según san Juan. El Evangelio del Camino, de la Verdad y de la Vida.* Estella, Navarra: Verbo Divino, 2010.
- Castro Sánchez, Secundino. *Evangelio de Juan. Comprensión exegetico-existencial,* Madrid: Desclée de Brouwer, 2001.
- Castro Sánchez, Secundino. *Comentarios a la Nueva Biblia de Jerusalén. Evangelio de Juan.* Bilbao: Desclée de Brouwer, 2008.
- Espinel Marcos, José Luis. *Evangelio según san Juan. Introducción, traducción y comentario.* Salamanca (Madrid): Edibesa, 1998.
- Fernández Ramos Felipe, dir. *Diccionario del mundo joánico.* Burgos: Monte Carmelo, 2004.
- Francisco. “Carta encíclica *Amoris Laetitia* sobre el amor en la familia”. Cochabamba: Verbo Divino, 2016.
- Francisco. “Carta encíclica *Fratelli tutti* sobre la fraternidad y amistad social”. Cochabamba: Verbo Divino, 2020.
- Francisco. “Carta encíclica *Lumen fidei* sobre la fe”. Lima: Paulinas, 2013.
- Francisco, Misas matutinas en la capilla de la *Domus Sanctae Marthae*. “El don de Dios es gratis” (04.11.2014). *L’Osservatore Romano* n. 45 (07.11.2014).
- Godelier, Maurice. “Acerca de las cosas que se dan, de las cosas que se venden y de las que no hay que vender ni dar, sino que hay que guardar. Una reevaluación crítica del *Ensayo sobre el don* de Marcel Mauss”. *Hispania* 60 n. 204 (2000): 11-26. <https://doi.org/10.3989/hispania.2000.v60.i204.560>
- González Buelta, Benjamín. *Disponerse al don. Pasividades en el vértigo digital.* Maliaño, Cantabria: Sal Terrae, 2018. Edición en PDF.
- Gutiérrez Recabarren, M<sup>a</sup> Beatriz. “Vigencia de la perspectiva crítica de Marcel Mauss en su ensayo sobre el don”. *Revista Stultifera* 4 (2021): 129-139. DOI: 10.4206/rev.stultifera. 2021.v4n1-07.
- Kingsley Barret, Charles. *El Evangelio según san Juan.* Madrid: Cristiandad, 2003.
- Levoratti Armando J. (ed.). *Comentario bíblico latinoamericano. Nuevo Testamento.* Estella, Navarra: Verbo Divino, 2013.
- López Rosas, Ricardo y Pablo Richard. *Evangelio y Apocalipsis de san Juan.* Estella, Navarra: Verbo Divino, 2006.

- Martínez Sierra, Alejandro. *Antropología teológica*. Madrid: BAC, 2002.
- Mauss, Marcel. *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz, 2009. Edición en PDF.
- Mauss, Marcel. *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos, 1991.
- Scribano, Adrián. “El don: entre las prácticas intersticiales y el solidarismo”. *Sociologías* 36 (2014): 74-103.
- Vocabulario bíblico [Los textos provienen del Vocabulario de teología bíblica, publicado bajo la dirección de Xavier Leon-Dufour (1912-2007). Edición original: “Vocabulaire de théologie biblique”, Paris, Cerf, 1962. Edición española: ISBN: 9788425408090 (Herder - 2001)]. <https://hjpg.com.ar/vocabib/>.
- Zubiri, Xavier. *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza, 1984.
- Zumstein Jean. *El Evangelio según Juan (Jn 13 – 21)*. Salamanca: Sígueme, 2016.

Artículo presentado en 04.08.2025 y aprobado en 11.02.2026.

Juan Carlos Parapaino Chuviru es religioso de la Asociación Pública de Fieles: Misioneros de Jesús Eterno Sacerdote. Licenciado en Teología. Actualmente cursa la maestría en Misionología en la Facultad de Teología San Pablo, Universidad Católica Boliviana, en la ciudad de Cochabamba.

E-mail: [juan.parapaino@ucb.edu.bo](mailto:juan.parapaino@ucb.edu.bo); ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6519-2039>.